

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 DEL CONTRATO NO. 048 DE 2025

FECHA	01 de Diciembre de 2025
CONTRATISTA	<i>Guinneth Orjuela Quiroz</i>
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	<i>CC 24.714.596</i>
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para la formulación, gestión, control y seguimiento de planes institucionales, proyectos de inversión y actividades asociadas del Instituto Nacional de Metrología.
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses y 18 días
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2025
FECHA DE FINALIZACION	30 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL	78.377.460 COP
MODIFICACIONES	

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Inicial del Contrato	78.377.460 COP
Valor Adiciones	
Valor Reducciones	
Valor Total del Contrato	78.377.460 COP
Valor Honorarios mensuales	7.394.100 COP
Valor ejecutado a la fecha de este informe	70.983.360 COP
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	7.394.100 COP
Estado de la/s Garantía/s	<i>Vigente</i>
Matriz de Riesgos del Contrato	<i>Sin afectación.</i>

En calidad de supervisor del contrato No. 048 manifiesto que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones relacionadas en el Informe del Contratista Formato A-07-F-062 Informe de Actividades Contratistas, correspondiente a las actividades desarrolladas por el contratista en el mes de **noviembre**.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de Juramento, que he verificado la calidad del informe presentado por el contratista Formato A-07-F-062 Informe de Actividades Contratistas, así como las evidencias anexas a este; Lo anterior conforme a la

responsabilidad dada como supervisor según los lineamientos impartidos en el Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios, así como los establecidos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, respecto al seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (Conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2011, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia) y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo tanto, se aprueba por parte del supervisor la realización del pago número 08 dentro del contrato, por valor de \$7.394.100, con cargo al RP número 7625, conforme a las siguientes manifestaciones:

2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES.** El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones generales del contrato 048-2025 para el mes de **Noviembre**.
- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones generales del contrato 048-2025 para el mes de **Noviembre**.

Se recibieron a satisfacción durante el mes de **noviembre** los ítems contemplados en las obligaciones específicas del contrato 048 de 2025, dando cumplimiento a las obligaciones específicas y especificaciones técnicas descritas en el contrato

NOTA: El informe mensual de actividades entregado por el contratista, junto con los soportes del caso se podrán verificar en la plataforma SECOP II, así como en el expediente contractual correspondiente del proceso de contratación No. 048 de 2025.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SG-SST.** *Ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones relacionadas con SG-SST del contrato 048-2025 para el mes de **noviembre** por lo cual se verifico y constato la información de la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.*
- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES.** *Ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones Ambientales del contrato 048-2025 para el mes de **noviembre**.*

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., el primer **(1)** día del mes de diciembre de **2025**.

Atentamente,

EDNA JULIETH VILLARRAGA FARFÁN

SUBDIRECTORA DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA

SUPERVISOR